

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GGV/MARR/FGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 06 de Octubre de 2016.

VISTOS :

El Memorándum N° 102 de fecha 05 de Octubre de 2016, enviado por el Encargado de la Oficina de Deportes de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario potenciar las actividades deportivas, con la finalidad de generar lazos sociales y de amistad entre la comunidad de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 2239

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, “Desafío Paniahue 2016”,** a desarrollarse el día Domingo 09 de Octubre de 2016, en el Parque de Paniahue de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2401008001005; 215-2202002001011.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en las fechas indicadas anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GONZALO ANDRES GALVEZ VENEROS
Alcalde (S)

c.c:

- Deportes
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /